

RESOLUCIÓN NÚMERO (0 0 0 4 7 -) DE 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCION No 95 DE 17 DE MARZO DE 2014”

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO

- A. Que resulta imperioso adicionar funciones al Asesor Jurídico de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para cuando lo requiera el grupo auditor en la reconsideración a que diere lugar, respecto de los hallazgos ya estructurados.
- B. Que se hace necesario garantizar los derechos constitucionales y el principio de legalidad, en todas las actuaciones de Control Fiscal que adelante la Contraloría Municipal de Bucaramanga

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar mesas de trabajo con el grupo auditor respectivo, para analizar y definir observaciones y conclusiones de los diferentes ejercicios de control fiscal, garantizando el derecho a la defensa y el principio de legalidad; para lo anterior se contará con el acompañamiento del asesor jurídico de la entidad

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

0 2 FEB 2015

JORGE ELIECER GOMEZ TOLOZA
Contralor Municipal (E)

ELABORO/ CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCON/PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Revisó: Juan Carlos Ciliberto Vargas/Asesor Jurídico
Aprobó: Cesar Yobany Arceñegas Hernández